

**“UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN”**



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE  
DERECHO**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**TEMA:**

**SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD POR CAUSAL DE  
APERTURA DE PROCESO PENAL Y LA VULNERACIÓN A LA  
PRESUNCIÓN DE INOCENCIA**

**AUTOR:**

**BACH. ROCHA ARIAS KATHERINE PILAR**

**ASESOR:**

**ABOG. MIGUEL HERNÁN YENGLER RUIZ**

**HUACHO-PERÚ**

**2015**

## **RESUMEN**

La presente Tesis titulada **“SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD POR CAUSAL DE APERTURA DE PROCESO PENAL Y LA VULNERACION A LA PRESUNCION DE INOCENCIA”**, ha sido elaborada pensando en la utilidad que representa para la comunidad científica vinculada al mundo del Derecho, respecto de los aportes sustantivos relacionados a la inconstitucional regulación de la causales de suspensión de la Patria Potestad, específicamente la regulada en el inc. h) del Artículo 75° del Código de los Niños y Adolescentes, ya que a la luz de los acontecimientos vigentes somos conscientes de que permitir la vigencia de una norma inconstitucional que vulnere derechos constitucionales, es un flagelo que desestabiliza las bases de un Estado Constitucional de Derecho, y genera inestabilidad Jurídica.

El avance que el Perú ha tenido en materia de Derecho Constitucional, no puede ser mermado ante la evidente trasgresión de Derechos Constitucionales por normas de inferior jerarquía; en consecuencia, a través de la presente investigación pretendemos demostrar la inconstitucionalidad y proponer la posterior derogación de la norma que regula una causal de suspensión de patria potestad por causal de apertura de Proceso penal, con el objetivo de que se respeten los derechos fundamentales, y es precisamente esa la finalidad de mi aspiración científica; y por lo cual, el título de la Tesis responde a la necesidad de demostrar la inconstitucionalidad de la Causal de suspensión regulado en el inc. h) del Artículo 75° del Código de los Niños y Adolescentes, desde su tratamiento en el Derecho de Familia, Penal y Constitucional, para sentar las bases doctrinarias a efectos de demostrar la vulneración al Derecho a la Presunción de Inocencia, pues es evidente que la imposición de una sanción de suspensión sin antes haberse llevado a cabo un mínimo de actividad probatoria y haberse demostrado responsabilidad, responde a una clara trasgresión a los derechos Constitucionales, ante ello, hasta la fecha no se han propuesto mecanismos legales tendientes a superar dicha trasgresión, sin embargo, a través de la presente investigación se pretende la primacía de los derechos constitucionales y el restablecimiento del derecho a la presunción de inocencia.

Cabe precisar, que el marco teórico de ésta Tesis se encuentra estructurada, en tres contenidos temáticos. El primero está referido al “la Patria Potestad en el Perú”, en el que las bases teóricas de esta institución Jurídica; en el segundo capítulo se abordan los aspectos relacionados a “Los delitos contra la indemnidad sexual”, el mismo que analiza los delitos comprendidos en el código penal que protegen el bien jurídico de la intangibilidad sexual, y por último, el tema de “La Presunción de inocencia”, en el cual se analizara exhaustivamente este derecho fundamental constitucionalmente reconocido en la constitución en los Tratados internacionales.

**ROCHA ARIAS KATHERINE PILAR  
TESISTA**